castellano, o en cualquiera de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas, y no haber sido presentados a convocatorias anteriores del premio.

3. FORMATO

Se presentarán por duplicado en formato DIN A-4 con extensión máxima de 100 páginas, incluyendo figuras o gráficos. Cada trabajo se acompañará de un resumen, en un máximo de dos hojas DIN A-4.

4. PREMIO

El premio, único y no compartible, está dotado con 500.000 pesetas, y podrá declararse desierto.

5. FALLO

Los trabajos presentados serán evaluados por un Jurado constituido al efecto para la presente convocatoria, que estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el campo de la técnica y de la cultura.

6. COMUNICACIÓN

El fallo inapelable del Jurado será hecho público por la Fundación Esteyco antes del 31 de marzo de 1998.

7. ACEPTACIÓN Y PUBLICACIÓN

La aceptación del premio lleva implícito el reconocimiento por parte del autor o autores, del derecho de la Fundación Esteyco a publicar la monografía ganadora en la forma y tiempo que ésta considere oportuno.

8. FECHA DE LA CONVOCATORIA

Los trabajos que opten a la convocatoria 1997 del Premio, deberán presentarse en la sede de la Fundación Esteyco (c/ Menéndez Pidal, 17. 28036 Madrid) antes del día 30 de diciembre del presente año.

La Secretaría de la Fundación notificará al autor del trabajo la recepción del mismo y su aceptación o denegación para optar al Premio.

* * *

Convocatoria de ayudas para lectores de español en diversas Universidades

Resolución de 3 de julio de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores de español en universidades de Namibia, Nepal, Pakistán, Sudáfrica y Zimbaue, curso académico 1998. (Publicada en B.O.E. nº 232 de 27-09-97. Páginas 28358 y 28359 y publicada referencia en éste nº del BO-UCLM pag. 23).

* * *

OTRAS INFORMACIONES

COMUNICADO de la Oficina de Cooperación Interuniversitaria por el que anuncia la renovación del Contrato Institucional de la UCLM con la Comisión Europea para movilidad de profesores en el curso 98/99 dentro del Programa Sócrates.

La Oficina de Cooperación Interuniversitaria está preparando la renovación del Contrato Institucional que la Universidad de Castilla-La Mancha firmará con la Comisión Europea para establecer la movilidad del curso 98-99 dentro del marco del Programa "Sócrates".

Los profesores que deseen establecer programas de movilidad, tanto para confirmar programas ya existentes como para proponer otros nuevos, deberán cumplimentar una ficha en la propia OCI o en los Vicerrectorados.

La ficha deberá ser remitida por el profesor que se hará responsable del seguimiento académico del programa propuesto. Sus datos y su firma aparecerán en el apartado "profesor responsable de la movilidad en la UCLM". Los datos y la firma del profesor con el que hayan establecido el contacto en la universidad europea aparecerán en el apartado correspondiente.

Una vez cumplimentadas, las fichas deberán dirigirse a través de los diferentes Registros de los Campus de la UCLM a la Oficina de Cooperación Interuniversitaria, antes del próximo día 24 de octubre de 1997 (aunque se admitirán acuerdos que hayan sido establecidos por fax o por correo electrónico, a la espera de la ficha original.

Recibidas todas las propuestas, la Comisión de Cooperación Interuniversitaria se reunirá para seleccionar las propuestas de nuevos programas. Los programas que ya figuran en el Contrato Sócrates 97-98 se renovarán atendiendo a las posibles modificaciones que propongan sus responsables en las ficha adjuntas.

La información relativa al Programa Sócrates se puede consultar en la página WEB siguiente: http://europa.eu.int./en/comm/dg22/Socrates.html.

* * *

CALENDARIO ACADÉMICO de la Universidad de Castilla La Mancha para el Curso 1997/98.

Fechas principales del Calendario Académico:

- Inauguración Curso Académico: 1 de octubre
- Comienzo de Actividades Lectivas: 2 de octubre.
- Finalización de Actividades Lectivas: 29 de mayo.
- En aquellos Centros donde las asignaturas de sus Planes de Estudio fueran Semestrales o Cuatrimestrales, las actividades lectivas del Primer